

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

**2996**

*Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Aragón por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de las instalaciones del proyecto denominado Anexo al gasoducto Castelnou-Fraga-Tamarite. Modificación posición 20.04 con estación de medida G-65 para inyección de biometano, en el Término Municipal de Vencillón (Huesca).*

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de Octubre, del Sector de Hidrocarburos, y en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre y por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, se somete a información pública la solicitud señalada, que se detalla a continuación:

Peticionario: ENAGAS TRANSPORTE, S.A.U., con domicilio a efectos de notificaciones en Paseo de los Olmos, nº 19, 28005, Madrid y C.I.F. A-86484334.

Objeto de la petición: Solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto técnico de ejecución denominado "Anexo al gasoducto Castelnou-Fraga-Tamarite. Modificación posición 20.04 con estación de medida G-65 para inyección de biometano, en el Término Municipal de Vencillón (Huesca)".

Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa y la aprobación del proyecto es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Órgano trámítador: El Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Huesca, sita en Plaza Cervantes, 1, 22003, Huesca.

Descripción de las instalaciones. Las actuaciones recogidas en el proyecto son las siguientes:

- Tubería de ø 2" con presión de diseño (P.D., en adelante) 72 bar y longitud aproximada 40 m desde el perímetro de la posición 20.04 hasta la Estación de Media (EM, en adelante) G-65.

- Instalación de una EM G-65, P.D. 72 bar, dentro de un contenedor metálico prefabricado y autoportante, a situar en la posición 20.4, en el que se incluirán:

o Equipos analizadores de composición y temperatura del gas.

o Los cuadros eléctricos, de control y de comunicaciones.

o Equipos de odorización.

- Tubería de ø 2" para conectar la EM G-65 con el nudo de Válvulas de la Posición 20.04 perteneciente al gasoducto Castelnou-Fraga-Tamarite.

- Instalaciones auxiliares de electricidad de baja tensión, de acometidas de red de tierras y de comunicaciones.

Presupuesto: El presupuesto del proyecto asciende a la cantidad de "SETECIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS DOS EUROS CON ONCE CÉNTIMOS (740.402,11 €)".

Lo que se hace público para conocimiento general y para que por cualquier interesado pueda ser examinada la documentación técnica, en el Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Huesca concertando cita previa o bien en el siguiente enlace:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/279a7d4232bf0cc794ed96105cf6cb5913757101>

Ante esta Área, se podrán presentar, bien en soporte físico por escrito, en el registro general de la Subdelegación del Gobierno o bien a través del registro electrónico de la Administración General del Estado <https://rec.redsara.es>, o en las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de VEINTE (20) días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que las personas jurídicas, las entidades sin personalidad jurídica y otros sujetos identificados en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, están obligados a relacionarse por medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo.

Zaragoza, 27 de enero de 2026.- El Director del Área de Industria y Energía, René Gómez López de Munain.

ID: A260003420-1